



Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2024
Folio 297/12/2024
Asunto: procesos de selección JP Junior 2025

Lic. María José Alcalá Izguerra
Presidente
Comité Olímpico Mexicano
Presente

Atención: Lic. Oscar Gómez Acosta
Director Técnico Comité Olímpico Mexicano

Estimado Oscar,

En referencia al atento correo electrónico de fecha 22 de agosto, en donde envían los formatos de inscripción individual, lista larga y tallas, y los criterios de selección para Juegos Panamericanos Junior, Asunción 2025.

Anexo los criterios de selección internos de la Federación Mexicana de Vela, mismos que están publicados en la pagina web de esta Federación desde el 26 de septiembre del año en curso.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Beatriz González Luna Ruiz
Presidente
Federación Mexicana de Vela





Fecha de elaboración: 26 de Septiembre 2024

CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LOS SELECTIVOS INTERNOS DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASUNCIÓN 2025

- II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASUNCIÓN 2025**
Sede: Asunción, Paraguay
Fecha: del 09 al 24 de agosto de 2025

CRITERIOS UNIVERSALES PARA TODOS LOS EVENTOS Y TODAS LAS CLASES

Todos los atletas y entrenadores que participen en los selectivos de deberán realizar el curso WADA sobre antidopaje y contar con los certificados actualizados de TUE aquellos atletas que así lo requieran.

Diploma WADA: <https://adel.wada-ama.org/learn>

Este documento debe ser enviado a la Federación Mexicana de Vela dentro de los 15 días previos al proceso selectivo de los II Juegos Panamericanos Junior.

Todos los atletas que participen en los selectivos a los II Juegos Panamericanos Junior, deberán encontrarse al corriente de los pagos de sus cuotas de afiliación a la Federación Mexicana de Vela y Asociados A.C. y a la Asociación de su Clase respectiva.

Los entrenadores que participen en el evento, serán asignados por la federación mexicana de vela y deberán estar al corriente de la cuota de afiliación de la misma.

Así mismo, los atletas deberán ser de Nacionalidad Mexicana, para participar y calificarse en los selectivos II Juegos Panamericanos Junior, debiendo cumplir con los requisitos de World Sailing, el COI y el COM

CLASES PANAMERICANA CONVOCADAS A ASUNCIÓN 2025

- ILCA 6 FEM
- ILCA 7 VAR
- IQFOIL FEM
- IQFOIL VAR
- KITE FEM
- KITE VAR





CRITERIOS PARA SELECCIONAR EL REPRESENTANTE PANAMERICANO MEXICANO EN CADA CLASE:

Se establece que el primer atleta mexicano que gane la plaza panamericana en cualquiera de los eventos convocados como selectivos a los II Juegos Panamericanos Junior 2025, será el que nos represente en dichos juegos, en la modalidad que participó y obtuvo la misma. **(OBTIENE LA PLAZA NOMINAL).**

Si México no califica, y se le otorga la plaza por Universalidad, por reasignación de plazas u otro mecanismo de Panam Sailing, en cualquier modalidad convocada; el representante mexicano para la misma será:

- El mejor ubicado en el Ranking Mundial de World Sailing, al día de la asignación de la plaza.
- Resultado en el Campeonato Mundial juvenil 2023 y 2024
- Mejor Resultado en los eventos selectivos

En caso que un atleta obtenga la plaza para los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, y decida NO participar, o se encuentra NO apto para poder asistir a los mismos; entonces la plaza se asignará por criterio técnico de la Federación Mexicana de Vela, siguiendo los siguientes puntos:

- Siguiendo el mejor ubicado en el Ranking Mundial
- Resultado en el Campeonato Mundial juvenil 2023 y 2024
- Mejor Resultado en los eventos selectivos

Todos los atletas calificados a los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, tendrán que cumplir con el proceso de preparación durante todo el tiempo que dure el mismo, así como la participación en los eventos de preparación y campamentos, cumpliendo con el programa de trabajo trazado por el Entrenador Nacional, asignado por la Federación Mexicana de Vela.

Todos los atletas estarán sujetos a exámenes antidoping cuando así se les señale y participar en las pruebas médicas de las ciencias aplicadas al deporte.

En todo momento mantendrán una actitud de disciplina y respeto durante el proceso y los juegos, acatando las directrices y orientaciones de las autoridades deportivas, entrenadores, jueces, personal técnico y federativo.



El no cumplimiento de las disposiciones anteriores por parte de los seleccionados, podrá ser sujeto a medidas disciplinarias por parte de la Federación Mexicana de Vela, pudiendo ser retirada la plaza y reasignada a otro competidor, siguiendo los criterios técnicos expuestos anteriormente.

Cualquier discrepancia, inconformidad, o criterio técnico, serán resueltas por el consejo directivo de la federación, siendo la máxima autoridad durante todo el proceso.

Se anexa documento de Panam Sailing, con los eventos donde se otorgan las plazas Panamericanas, se comparte la liga para mayor detalle de los procesos.

https://22583fa2-ec55-4e5a-a3ef-03bb7677bf8f.usrfiles.com/ugd/22583f_9346b42935ef4957be3fbbfabd3bd441.pdf

Beatriz González Luna Ruiz

Presidente
Federación Mexicana de Vela y Asociados, AC